

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO.

ACTA N° 024/2018

En San Antonio, el día 26 de Diciembre de 2018, siendo la hora 13:30 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares Fabiana Machin, Roberto Percovich y Concejales Suplente Alicia Coberti.

Resumen de informes.

1. Se lee y se aprueban Acta N° 022/2018, sesión Ordinaria y Acta 023/2018 Sesión Extraordinaria. Votación afirmativa 4 en 4.
2. En Sesión de fecha 29/11/2018 se aprobó el presupuesto de la Empresa Tandis S.A correspondiente a la compra de 15 columnas de hormigón por un monto de \$ 86,925. Resolución N° 119/2018.
3. Para el período 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2019, es pertinente dictar acto administrativo para la creación de un FONDO PERMANENTE MENSUAL. Este Concejo decide dar el Aval para dicha creación. Resolución. N° 120/2018.
4. Se aprueba Renovación de Fondo Permanente del 1° de Enero al 31 de Enero 2019. Resolución N° 121/2018.
5. Sobre la compra del corta cerco votada en Sesión anterior el Concejo autoriza al Alcalde a realizar pago a la Empresa Sital S.A por el monto de \$ 11,137,=. Resolución N° 122/2018.
6. Referente a Autorización del Concejo para los gastos emergentes de los compromisos de Gestión correspondiente a combustibles y fletes contratados dentro del País, el ejercicio 2019. Se firma resolución N° 123/2018.
7. Se Aprueba Estimativo Fondo FIGM para el período 20 de Diciembre al 31 de Diciembre 2018. Resolución N° 124/2018
8. Se Aprueba Estimativo Fondo Permanente para el período 20 de Diciembre al 31 de Diciembre 2018. Resolución N° 125/2018
9. Se Aprueba Estimativo Fondo FIGM para el período 1 de Enero al 31 de Enero 2019. Resolución N° 126/2018.
10. Se Aprueba Estimativo Fondo Permanente para el período 1° de Enero al 31 Enero 2019 .Resolución N° 127/2018.
11. El Concejo Aprueba el pago correspondiente a la compra de varios de ferretería a la empresa Ferretería Barbieri, Rut N° 020162730017 por un monto de \$ 8,017,=. Resolución N° 128/2018.
12. En Sesión 29 de Noviembre el Concejo aprueba el presupuesto de la Empresa Bordonix para realizar cartel de "Bienvenida en entrada Sur del Pueblo, se autoriza el pago por un monto \$ 384,017,=. Resolución N° 129/2018.
13. Se aprueba Rendición de Fondo FIGM del 20 de Noviembre al 3 de Diciembre 2018. Resolución N° 130/2018.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación de Actas anteriores (022/2018, 023/2018 Extraordinaria y Acta Audiencia Pública N° 1).
2. Resolución de compra de Columnas.
3. Creación de Fondo Permanente 2019.

Renovación del Fondo Permanente.

5. Fleteros y Combustible 2019
6. Resoluciones de autorización de gastos FIGM.
7. Estimativo Fondo FIGM 20 de Diciembre al 31 de Diciembre 2018.
8. Estimativo Fondo Permanente 20 de Diciembre al 31 de Diciembre 2018.
9. Estimativo Fondo FIGM 1 de Enero al 31 de Enero 2018.
10. Estimativo Fondo Permanente del 1º de Enero al 31 de Enero 2018.
11. Autorizaciones de pago.

Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 119/2018, autorizando compra de columnas de hormigón. Votación afirmativa 4 en 4.
2. Se Firma Resolución N° 120/2018, autorizando la creación del fondo permanente. Votación afirmativa 4 en 4.
3. Se Firma Resolución N° 121/2018, autorizando la renovación del fondo permanente. Votación afirmativa 4 en 4.
4. Se Firma Resolución N° 122/2018, autorizando la compra de un corta cerco . Votación afirmativa 4 en 4.
5. Se Firma Resolución N° 123/2018, autorizando el gasto Combustibles y Fletes. Votación afirmativa 4 en 4.
6. Se Firma Resolución N° 124/2018, autorizan Estimativo FIGM 20 de Diciembre al 31 de Diciembre 2018. Votación afirmativa 4 en 4.
7. Se Firma Resolución N° 125/2018, autorizan Estimativo fondo permanente 20 de Diciembre al 31 de Diciembre 2018. Votación afirmativa 4 en 4.
8. Se Firma Resolución N° 126/2018, autorizan Estimativo FIGM 1º de Enero al 19 de Enero 2019. Votación afirmativa 4 en 4.
9. Se Firma Resolución N° 127/2018, autorizan Estimativo Permanente 1º de Enero al 19 de Enero 2019. Votación afirmativa 4 en 4.
10. Se Firma Resolución N° 128/2018, autorizando el pago a la empresa Ferretería Barbieri. Votación afirmativa 4 en 4.
11. Se Firma Resolución N° 129/2018, autorizando el pago a la empresa Bordonix. Votación afirmativa 4 en 4.
12. afirmativo 4 en 4.
13. Se Firma Resolución N° 130/2018, aprobación fondo FIGM del 20 de Noviembre al 3 de Diciembre 2018. Votación afirmativo 4 en 4.

Próximo Concejo: se reúne el 28 de Enero de 2019.

Siendo la hora 14 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL DÍA 17 DEL MES ENERO DEL AÑO 2019, LA QUE OCUPA DEL FOLIO 31 AL 32.

